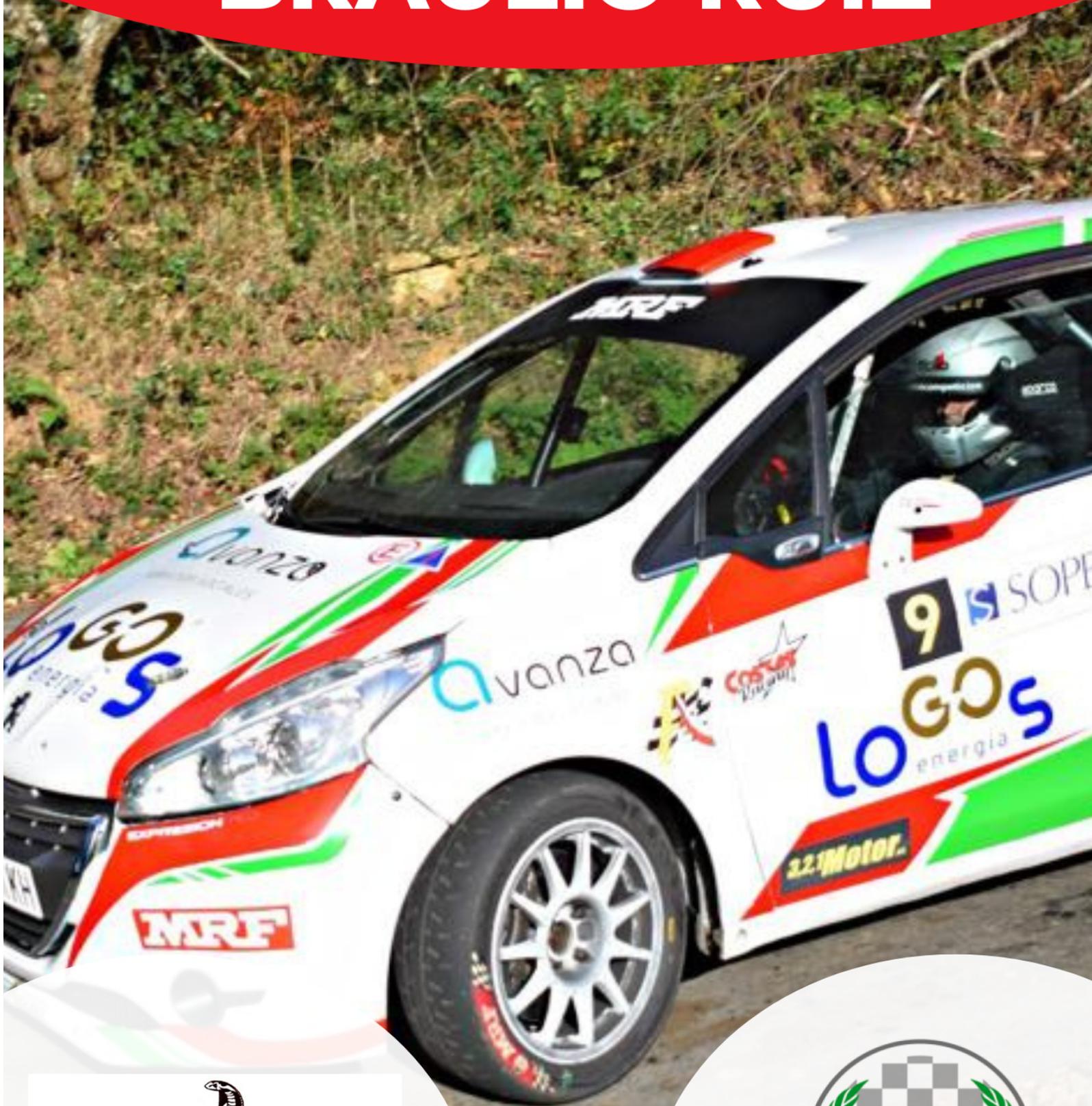


# I COPA MAXI BRAULIO RUIZ



**BRAULIO RUIZ**



# Reglamento Deportivo “I Copa Maxi Braulio Ruiz”

## INDICE

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN.....	3
ARTÍCULO 2. ASPIRANTES .....	3
ARTÍCULO 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS.....	3
ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES.....	4
ARTÍCULO 5. PRUEBAS PUNTUABLES.....	5
ARTÍCULO 6. ATRIBUCIÓN DE PUNTOS.....	6
ARTÍCULO 7. CLASIFICACIÓN FINAL .....	7
ARTÍCULO 8. PRIMAS POR CARRERA.....	7
ARTÍCULO 9. PRIMA FINAL. ....	9
ARTÍCULO 10. PUBLICIDAD. ....	9
ARTÍCULO 11. REGLAMENTO TÉCNICO.....	9
ARTÍCULO 12. NEUMÁTICOS.....	10
ARTÍCULO 13. CONDUCTA.....	10
ARTÍCULO 14. SANCIONES.....	10
ARTÍCULO 15. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.....	11

## **ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN**

Braulio Ruiz Sociedad Limitada con la aprobación de la Federación Cántabra de Automovilismo organizan para la temporada 2023 la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes**.

En los apartados que no figuren en este documento, el presente Reglamento se complementará con los REGLAMENTOS GENERAL Y DE LOS CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS DE CANTABRIA.

El comité organizador estará compuesto por las siguientes personas:

- D. Braulio Ruiz Fernández
- D. Fernando Vladero Villanuevo
- D. Oscar Aja Bahillo. Teléfono de contacto 626.577.083

## **ARTÍCULO 2. ASPIRANTES**

La I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes se convoca con carácter OPEN, por lo tanto, está abierto a todos los equipos (competidor y piloto) que, estando en posesión de las correspondientes licencias expedidas por la Federación Cántabra de Automovilismo o cualquier Federación de Automovilismo, se inscriban en las pruebas puntuables para la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes**.

Todos los equipos, cuyas solicitudes de inscripción sean admitidas, se comprometen a respetar el presente Reglamento y sus Anexos complementarios, así como el resto de los reglamentos de las pruebas y campeonatos de Cantabria.

## **ARTÍCULO 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS.**

Estarán admitidos a participar en la I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes todos los vehículos que usen llanta de hasta 16'' pudiendo contar con:

- Caja de cambios tipo secuencial.

- Motor turboalimentado
- Colectores o cuerpos de admisión tipo “papillon o kit kar”

Todos los vehículos deberán presentar un aspecto impecable de carrocería y pintura en las verificaciones previas de cada prueba para poder puntuar y tener derecho a las primas estipulados, así como tener colocada la publicidad obligatoria en los lugares dispuestos para ello en el presente reglamento.

#### **ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES.**

Los equipos interesados en participar en la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes**, deberán remitir su solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico: [copabraulioruiz@gmail.com](mailto:copabraulioruiz@gmail.com)

**IMPORTANTE: Se deberá enviar la solicitud de inscripción para la I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes antes del 1 de marzo de 2023**

No existe un mínimo de pruebas para poder inscribirse y se puede solicitar la inscripción a la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes, para una única prueba.**

Las solicitudes de participación para pruebas individuales de aquellos equipos que no envíen su solicitud de inscripción a inicio de temporada, deberán ser enviadas en un plazo no inferior a 10 días hábiles antes de la celebración de la primera prueba en la que se desee participar.

No se aceptará ninguna solicitud incompleta o fuera de plazo.

Al menos una semana antes de la primera prueba, y para validar la inscripción a la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes**, el equipo tendrá que adjuntar una factura, de fecha posterior a 01 de enero de 2023, por la compra a MRF Tyres Spain de mínimo 4 neumáticos MRF.

La organización de la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** notificará a cada equipo que formalice la solicitud de inscripción la aceptación de la misma o su rechazo por e-mail en el plazo estipulado en el artículo 3.14 del C.D.I.

La solicitud deberá incluir:

<b>Piloto</b>	Nombre y apellidos	Teléfono móvil	Email de contacto
<b>Copiloto</b>	Nombre y apellidos	Teléfono móvil	Email de contacto
<b>Vehículo</b>	Marca y modelo		

La organización de la I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes, una vez aceptada la solicitud, entregará al equipo el kit de bienvenida compuesto por: 2 x gorras MRF Tyres, 1 x Kit de adhesivos oficial de patrocinadores.

Es deber de cada participante realizar la solicitud de inscripción en cada una de las pruebas en las que desee participar en el tiempo y forma indicados en el Reglamento Particular de dicha prueba.

Asimismo, deberá indicar durante la formalización de la inscripción a la prueba que pertenece a la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes**.

## **ARTÍCULO 5. PRUEBAS PUNTUABLES.**

Las pruebas puntuables para la I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes 2023 son:

25 de marzo	<b>Rallye Castro Urdiales</b>
29 de abril	<b>Rallye Alto Asón</b>
10 de junio	<b>Rallye Valles Pasiegos</b>
4 y 5 de agosto	<b>Rallye Cristian López</b>
2 de septiembre	<b>Rallye Alfoz de Lloredo - Cartes</b>
28 de octubre	<b>Rallye de Cóbreces</b>

(calendario pendiente de aprobación por parte de la asamblea de la FCTA y organizadores)

La organización de la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** se reserva el derecho de modificar las pruebas puntuables siempre atendiendo a circunstancias de fuerza mayor. Cualquier cambio en el calendario de pruebas puntuables será comunicado a través de un anexo al presente reglamento.

El orden de salida para la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** en cada una de las pruebas se confeccionará basado en el orden de clasificación provisional de la Copa computado hasta la prueba anterior. Para la primera prueba, el orden de clasificación lo determinará el comité organizador de la Copa.

En la zona de asistencia de cada uno de los rallyes puntuables, todos los participantes de la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** deberán de estar, en la medida de lo posible, agrupados.

## **ARTÍCULO 6. ATRIBUCIÓN DE PUNTOS.**

Para elaborar la clasificación de la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** en cada prueba, se seguirá el criterio del artículo 18.2 del **Reglamento General 2023 de la Federación Cántabra de Automovilismo**:

<b>Puesto</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puesto</b>	<b>Puntos</b>
<b>1º</b>	20	<b>7º</b>	4
<b>2º</b>	15	<b>8º</b>	3
<b>3º</b>	12	<b>9º</b>	2
<b>4º</b>	10	<b>10º a 15º</b>	1
<b>5º</b>	8	<b>Resto</b>	0
<b>6º</b>	6	<b>Abandonos</b>	0

Adicionalmente, en el primer tramo cronometrado de la tercera sección de cada rallye se celebrará un TC plus que otorgará los siguientes puntos



**BRAULIO RUIZ**



<b>1 clasificado en el TC</b>	3 puntos
<b>2 clasificado en el TC</b>	2 puntos
<b>3 clasificado en el TC</b>	1 punto

Estos puntos adicionales, podrán ser conseguidos también por aquellos participantes que compitan bajo la modalidad de “super rallye” y conservados por aquellos que sufran un abandono en los tramos posteriores.

### **ARTÍCULO 7. CLASIFICACIÓN FINAL**

La clasificación Final de la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** será establecida entre aquellos participantes que tomen parte en al menos 3 pruebas.

Para obtener la clasificación final, el número de resultados a retener será la suma del número de pruebas celebradas menos una (pudiéndose descartar una prueba en la que el participante no tome la salida) a excepción de que el número de pruebas celebradas sea 4 o menos, que en ese caso no se descontará ningún resultado.

Para el resto de los aspectos no recogidos en este artículo, se atenderá a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento General 2023 de la Federación Cántabra de Automovilismo,

### **ARTÍCULO 8. PRIMAS POR CARRERA.**

En cada una de las pruebas puntuables para la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** si hay un mínimo de 6 participantes, se otorgarán primas según la siguiente tabla:

	<b>Primas en metálico</b>	<b>Primas en vales de ruedas</b>	<b>Prima total por rallye</b>
<b>1</b>	300,00 €	300,00 €	<b>600,00 €</b>
<b>2</b>	150,00 €	150,00 €	<b>300,00 €</b>
<b>3</b>	100,00 €	100,00 €	<b>200,00 €</b>



## **BRAULIO RUIZ**



<b>4</b>	90,00 €	90,00 €	<b>180,00 €</b>
<b>5</b>	80,00 €	80,00 €	<b>160,00 €</b>
<b>6</b>	70,00 €	70,00 €	<b>140,00 €</b>
<b>7</b>	60,00 €	60,00 €	<b>120,00 €</b>
<b>8</b>	50,00 €	50,00 €	<b>100,00 €</b>

En el caso que el número de participantes sea inferior a 6 por prueba, el valor de cada prima en metálico y vale de ruedas para dicha prueba se reducirá a la mitad de lo expuesto anteriormente, y si es inferior a 3 no se entregará ninguna prima en metálico ni vale de ruedas.

Las primas en metálico serán entregados al finalizar el rallye por parte de la Federación Cantabra de Automovilismo que de forma previa a cada prueba recibirá por parte de los patrocinadores el importe de los mismos.

Los vales se canjearán de manera íntegra en la siguiente compra de neumáticos MRF Tyres que el equipo realice al distribuidor autorizado, esto es, el valor total de los neumáticos comprados siempre ha de ser igual o superior al importe del vale a canjear. Se puede canjear por neumáticos de cualquier tipo, no siendo obligatorio que sean de la misma medida o compuesto usados en el coche usado para participar en la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes**.

Solo se podrá descontar un vale en cada compra realizada (no acumulables). Los vales podrán ser usados en los doce meses siguientes a haberlos obtenidos perdiendo su vigencia en ese momento.

Los participantes, piloto y copiloto, para optar a las primas, deberán portar las gorras corporativas de MRF Tyres durante todo el transcurso de las pruebas así es: verificaciones, ceremonia de salida, enlaces, reagrupamientos, parques cerrados y de asistencia y entregas de trofeos. Si no se respeta este punto, el participante no tendrá derecho a la obtención de las primas pero si a los puntos de clasificación.

## **ARTÍCULO 9. PRIMA FINAL.**

Siguiendo reglamento FCTA, si hay un mínimo de 6 clasificados a final de temporada, se repartirán los siguientes trofeos:

**1er Clasificado:** Trofeo

**2do Clasificado:** Trofeo

**3er Clasificado:** Trofeo

Así mismo, si hay un mínimo de 6 clasificados a final de temporada en la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** y si los ganadores han usado durante la temporada 2023 licencia expedida por la FCTA, la FCTA les premiará con licencia gratuita para la temporada 2024 (del mismo tipo que la usada en la temporada 2023).

## **ARTÍCULO 10. PUBLICIDAD.**

Todos los participantes que deseen participar en la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** deberán llevar obligatoriamente y en todas las pruebas puntuables la siguiente publicidad, pudiendo la organización de la copa. mediante complemento al presente reglamento, la inclusión de nueva publicidad obligatoria.

**Parasol delantero y centro defensa trasera**



**Defensas delantera y trasera** (las pegatinas deben verse por delante y por detrás del vehículo, no se pueden colocar en los laterales de las defensas):



## **ARTÍCULO 11. REGLAMENTO TÉCNICO.**

Los vehículos deberán ajustarse a la normativa de la Federación Cantabra de

Automovilismo para el Grupo y Clase en que se inscriban todo ello con las limitaciones recogidas en el presente Reglamento.

Todo vehículo deberá presentar un aspecto impecable de chapa y pintura en las verificaciones técnicas previas a cada prueba puntuable.

## **ARTÍCULO 12. NEUMÁTICOS.**

Todos los vehículos de la **I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes** deberán competir con neumáticos de la marca **MRF Tyres**,

- Modelo ZTA para seco
- Modelo ZWR para agua

Los neumáticos irán marcados con un código de barras asociado a la copa. No serán validos neumáticos MRF cuyo código no esté dentro de los códigos de la copa.

## **ARTÍCULO 13. CONDUCTA.**

Durante el desarrollo de cada prueba, cada integrante de un equipo al completo debe tener un comportamiento deportivo y correcto, aceptando las decisiones de los Oficiales de cada prueba, además de las normas de I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes, haciendo del mismo un ejemplo para el resto de participantes.

## **ARTÍCULO 14. SANCIONES.**

El Comité Organizador de la I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes se reserva el derecho de aplicar sanciones específicas a los equipos participantes en la misma en caso de incumplir el presente Reglamento. Estas serán independientes y adicionales a las que se apliquen por los Comisarios Deportivos de cada prueba.

El comité organizador se reserva el derecho de poder aplicar las siguientes sanciones en función de la gravedad de la infracción:

- a. Exclusión de la I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes.
- b. Retirada de los puntos obtenidos y las primas que le hubieran correspondido.

### **ARTÍCULO 15. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.**

Cualquier modificación que pueda surgir una vez publicado el presente reglamento de la I Copa Maxi Braulio Ruiz de Rallyes, así como en el calendario de las pruebas puntuables será comunicado a los inscritos mediante un complemento publicado en la página de internet de la Federación Cántabra de Automovilismo ([www.fcta.es](http://www.fcta.es)).